

DECRETO N° 838

CHIGUAYANTE, 10 MAYO 2011

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 690 de fecha Abril 13 del 2011 ; Cuadro Comparativo de las ofertas recibidas; El Informe Comisión Técnica de fecha Mayo 02 del 2011, en la cual sugiere anular Licitación N° 511734-1-L111 y realizar nuevo llamado a licitación; Bases Administrativas Servicio de Diseño, Confección e Instalación de muebles para oficina de Cementerio, Segunda Publicación, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

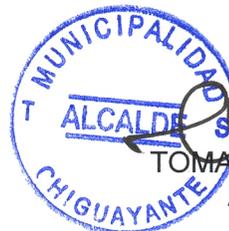
DECRETO:

1. Declárase Desierta Licitación N° 511734-1-L111, porque de las ofertas recibidas se encuentran fuera de bases, según lo solicitado.
2. Déjase sin efecto la licitación pública N° 511734-1-L111 "Servicio de diseño, confección e instalación de muebles para oficina de Cementerio".
3. Autorízase Llamado a propuesta publica "Servicio de diseño, confección e instalación de muebles para oficina de Cementerio, Segunda Publicación"
4. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Publica "Servicio de diseño, confección e instalación de muebles para oficina de Cementerio, Segunda Publicación"
5. Nómbrase unidad técnica a Cementerio Municipal.
6. Nómbrase Inspector Técnico de Obra a Mauricio Gatica Flores, Encargado Oficina de Construcción Cementerio.
7. Nómbrase Comisión Técnica de las Propuestas a los señores (as) Cristóbal Moreno Chávez, Administrador Municipal, Jaquelinne Orrego, Encargada Contable Cementerio, Mauricio Gatica, Encargado Oficina de Construcción Cementerio y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/REC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Cementerio Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 09/05/11